



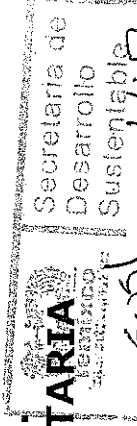
PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TEMIXCO		
Departamento:	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO		
Sección:	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO AL CABILDO (ACTAS Y ACUERDOS)		
Oficio No.	SA/DASCAA	0831	2021.
Expediente:	APÉNDICE DE SESIÓN DE CABILDO		

"2021, Año de la Independencia."

Temixco, Morelos, a 02 de junio de 2021

**LIC. MARIA TERESA NATERAS GONZÁLEZ.
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA
DE DESARROLLO SUSTENTABLE
DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO.
P R E S E N T E .**



5001
000323
17 JUN 2021

Por medio de la presente me permito comunicarle que, en la **SEXAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, APROBARON POR UNANIMIDAD, EL SIGUIENTE ACUERDO, RELATIVO AL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA QUE A LA LETRA DICE:**

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN XXIII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, ARTÍCULOS 1, 5, 14, 21, Y 22 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN, 1, 4, FRACCIÓN XLI, 8, FRACCIÓNES XVI Y XXI, 15, 24 Y 25 FRACCIÓNES VII Y 53 DE LA LEY DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO AUTORIZA EL **AVISO DEL PROCESO DEL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS.** LO ANTERIOR, EN TÉRMINOS DEL OFICIO NÚMERO SDS/165/2021, SIGNADO POR LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y DE LA DIRECTORA DE MEDIO AMBIENTE DE ESTE AYUNTAMIENTO, QUE SE GLOSA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.

SEGUNDO.- NOTIFIQUESE A LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE ESTE AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE EN EL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, LLEVE A CABO LOS TRÁMITES QUE SEAN NECESARIOS PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO A LO ACORDADO POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.

TERCERO.- SE INSTRUYE AL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, LLEVE A CABO LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA LA PUBLICACIÓN DEL **AVISO DEL PROCESO DEL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS.** EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD", ÓRGANO INFORMATIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS; EN DOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS Y EN LA GACETA MUNICIPAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO A LA MISMA EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.

CUARTO.- SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL, A LIBERAR EL RECURSO ECONÓMICO QUE SEA NECESARIO PARA LLEVAR A CABO LAS PUBLICACIONES RESPECTIVAS, AUTORIZÁNDOSELE LLEVAR A CABO LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES QUE EL CASO AMERITE, UNA VEZ QUE SE HAYA REALIZADO EL TRÁMITE DE EXENCIÓN DE PAGO Y ESTE NO SEA FAVORABLE PARA ESTE AYUNTAMIENTO. ASIMISMO, SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, QUE CONSIDERE PERTINENTES, A LAS ÁREAS COMPETENTES PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO A EFECTO DE QUE LAS MISMAS CUMPLAN CON LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE REQUIERA PARA LA DEBIDA APLICACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS.



Av. Emiliano Zapata 16, Col. Centro, 62580, Temixco, Mor. Tel.:3-62-18-30



Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TEMIXCO		
Departamento:	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO		
Sección:	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO AL CABILDO (ACTAS Y ACUERDOS)		
Oficio No.:	SA/DASCAA	0831	2021.
Expediente:	APENDICE DE SESIÓN DE CABILDO		

"2021, Año de la Independencia."

SE LES EXHORTA A LAS ÁREAS COMPETENTES NOTIFICADAS DEL PRESENTE ACUERDO, INFORMEN DE LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA NOTIFICACIÓN INMEDIATA QUE EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO REALICE DEL PRESENTE ACUERDO, SERÁ BASTANTE Y SUFICIENTE PARA INICIAR LOS TRÁMITES Y LLEVAR A CABO EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO.

SÉPTIMO.- SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, PARA REQUERIR A LAS ÁREAS COMPETENTES INFORMEN LA ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

Sin más por el momento, agradeciendo informe las acciones y/o cumplimiento del presente dentro del término de cinco días hábiles posteriores a haberlas realizado, le envío un cordial y atento saludo.

ATENCIÓN
EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

LIC. LUIS ÁNGEL ALCÁNTARA SOTO

C.c.p.- Expediente:
LAAS*EVD*smf